



Trump excluye del arancel del 50% al cobre refinado chileno, principal producto de exportación de nuestro país a EE.UU.



Finalmente, el arancel del 50% al cobre que impuso el presidente de Estados Unidos, Donald Trump **no incluirá al metal rojo refinado**, principal exportación de Chile hacia el país del norte. Aunque las informaciones apuntaban a que el cobre refinado sí quedaría bajo este arancel, este miércoles se informó que la medida, ya firmada por el mandatario, **impone un arancel universal a productos de cobre "semi terminados"**.

“La Proclamación impone aranceles universales del 50% a las importaciones de productos **semiacabados de cobre** (como tuberías, alambres, varillas, láminas y tubos de cobre) y **productos derivados con uso intensivo de cobre** (como accesorios para tuberías, cables, conectores y componentes eléctricos), a partir del 1 de agosto”; dijo la Casa Blanca en un comunicado. “Los **insumos de cobre** (como minerales de cobre, concentrados, matas, cátodos y ánodos) y la cha-

La proclamación impone aranceles universales del 50% a las importaciones de productos semiacabados de cobre y productos derivados con uso intensivo de cobre.

tarra de cobre **no están sujetos al artículo 232 ni a aranceles recíprocos**”, agregó el documento. Tras el anuncio, los precios del cobre COMEX en Nueva York se desplomaron, **cayendo 18,44% a US\$4,58 la libra.**

Durante 2024, el valor de las exportaciones chilenas hacia EE.UU. fue de **US\$15.615 millones**, según datos oficiales del Banco Central. De estos, US\$5.860 fueron de cobre refinado.